



Caja de Abogados

La firma del Convenio con el Colegio de Abogados de Zaragoza, supone la implantación de la primera oficina en Zaragoza bajo la marca CAJA ABOGADOS, con la especialización correspondiente de su personal y equipos, ofreciendo a los profesionales zaragozanos el mismo servicio financiero que ya ofrece a más de 25.000 abogados en Madrid y Barcelona fundamentalmente, con productos dirigidos a abogados ejercientes por cuenta propia y ajena y despachos profesionales.

Relación personalizada

Con carácter general, el colectivo de abogados disfrutará de soportes personalizados e imagen propia en la documentación bancaria y tarjetas de crédito y débito, con una oferta de productos y servicios dirigida a los tres grupos principales de Colegiados:

- Abogados ejercientes por Cuenta Ajena y No Ejercientes
- Abogados Ejercientes por Cuenta Propia
- Despachos Profesionales

El convenio, contempla, además, una completa oferta de servicios para los despachos y bufetes de abogados, así como una relación de cliente preferente con el propio Colegio de Abogados que tendrá a Bantierra como entidad financiera colaboradora del REICAZ.

BANCA PERSONAL Caja de Abogados

Caja Abogados Banca Personal es un servicio creado para atender a clientes que buscan un servicio especializado en materia de inversiones. Nuestra Banca Personal es la materialización de nuestro deseo de ofrecerle un servicio de máxima calidad con unas condiciones preferentes y únicas.

Caja Abogados cuenta con una línea específica de productos y servicios de Banca Privada | Banca Personal para los Colegiados.

PRODUCTOS de BANCA PERSONAL:

- * CUENTA BANCA PERSONAL.
- * EXTRACTO INTEGRADO DE BANCA PERSONAL.
- * TARJETA DE DÉBITO Y CRÉDITO GRATUITAS.
- * VISA PLATINUM.
- * CAJA DE SEGURIDAD.
- * FONDOS DE INVERSIÓN.
- * GESTIÓN DE CARTERAS.
- * SEGUROS A LA MEDIDA.
- * DEPÓSITOS ESTRUCTURADOS Y COMBINADOS.
- * BANCA A DISTANCIA.



Promoción especial Colegiados

VIA T es el servicio de pago dinámico en autopistas de peaje creado para mayor seguridad y comodidad de los usuarios, al permitir abonar el peaje sin tener que detenerse, gracias a un moderno sistema de control a distancia basado en ondas de corto alcance.

Los vehículos equipados con el transmisor pueden circular por cualquier autopista en la que vea el logotipo **VIA T**. En estas vías y sin tener que detener su vehículo, una antena lee los datos de su dispositivo de telepeaje, cargando en la tarjeta de crédito vinculada al servicio, el importe correspondiente al paso por la autopista. De esta forma, se van acumulando los usos realizados a lo largo del mes y se cargan en cuenta juntos el día 5 del mes siguiente.



**20 € coste dispositivo VIA T
y cuota de mantenimiento de 6 € año.**

**Exclusivo para Colegiados REICAZ
que contraten VIA T
en Caja Abogados Zaragoza
antes del 30 de junio de 2013**